

SESIÓN ORDINARIA 6254

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** de la Junta Directiva Nacional, celebrada de manera virtual a través del sistema Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral, a las **SIETE HORAS CON CUATRO MINUTOS** del **MARTES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Presentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, la directora Sra. Ileana González Cordero, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, el director Sr. Raúl Espinoza Guido, la directora Sra. Shirley González Mora y la directora Sra. Nidia Solano Brenes.

Además, participaron: el gerente general corporativo a. i. Sr. Daniel Mora Mora, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el auditor interno Sr. Gustavo Flores Oviedo, el director corporativo de riesgo, Sr. Maurilio Aguilar Rojas, el asesor legal Sr. Manuel Rey González y el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja procede a comprobar el cuórum.

1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6252

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La directora Sra. Iliana González Cordero remite el informe de su participación en el X Congreso Latinoamericano de Riesgos, realizado en Panamá los días 25 y 26 de setiembre de 2025. (Ref.: informe del viaje)

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de Directores.

5.1.- La Sra. Iliana González Cordero, coordinadora del Comité Corporativo de Riesgo, remite el informe mensual correspondiente al mes de setiembre de ese comité, en atención al acuerdo Sugef 24-22.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción. (No hay)

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva. (No hay)

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1.- Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. (No hay)

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.2.1.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite para información el detalle del cumplimiento de las metas PAO 2025 y su ejecución presupuestaria al III trimestre 2025. (Ref.: oficio SJDN-1139-2025)

8.3.- Comités de Apoyo.

Comisión de Pautas y Banca Social.

8.3.1.- La Comisión de Pautas y Banca Social solicita aprobar la propuesta de traslado de recursos del Fondo FEDE al fondo FEVI por ¢1.500.000.000,00 (mil quinientos millones de colones), además del traslado de ¢1.000.000.000,00 (mil millones de colones) del fondo FEDE al fondo BP Bienestar.

8.4.- Asuntos de la Gerencia General Corporativa.

8.4.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, solicita aprobar la excepción de la subllave de vacaciones a personal de algunas oficinas del Banco Popular.

8.5.- Otras dependencias internas o externas. (No hay)

8.6.- Asamblea de Cuotistas. (No hay)

8.7.- Sociedades Anónimas.

Popular Valores Puesto de Bolsa S. A.

8.7.1.- La Sra. Mónica Ulate Murillo, gerente general de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., remite el informe de gestión trimestral al 30 de setiembre del 2025, en atención al artículo 50 bis del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas del Conglomerado Financiero, así como a la actividad SIG-112. (Ref.: oficio PVSA-656-2025).

Popular Seguros S. A.

8.7.2.- La Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S.A., traslada para conocimiento, el Informe Trimestral de Gestión de Popular Seguros, correspondiente al tercer trimestre de 2025, en atención del acuerdo JDPS-494-Acd-319-2025-Art-9 (SIG-003). (Ref.: acuerdo JDPS-498-Acd-363-2025-Art-9).

9.- Asuntos Varios. (No hay)”

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a consideración el orden del día.

Todos están de acuerdo y lo votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6254 celebrada el 28 de octubre de 2025”. (976)

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6252, celebrada el 21 de octubre de 2025.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a consideración el acta correspondiente.

Todos están de acuerdo y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6252 celebrada el 21 de octubre de 2025”. (977)

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 3

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La directora Sra. Iliana González Cordero remite el informe de su participación en el X Congreso Latinoamericano de Riesgos, realizado en Panamá los días 25 y 26 de setiembre de 2025. (Ref.: informe del viaje)

El secretario general Sr. León Blanco brinda lectura del enunciado.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja lee la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido el informe de la directora Sra. Iliana González Cordero sobre su participación en el X Congreso Latinoamericano de Riesgos, realizado en Panamá los días 25 y 26 de setiembre de 2025”.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano agradece el informe presentado, dado que les presenta una fotografía sobre lo sucedido en el congreso.

Además, desea comentar para el gerente general corporativo a. i., Sr. Mora Mora y para el subgerente general de negocios Sr. Roa Gutiérrez, dado el acuerdo tomado la semana pasada sobre el diseño y una política generada en manejo de la gestión de la tecnología, considera que vale mucho la pena que dentro de la propuesta que van a realizar, se incluya algún apartado sobre la inteligencia artificial. Como órgano se deberían tener una posición en esa materia.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja aclara que se tiene un apartado de asuntos de directores donde correspondería tratar estos temas y respetar los informativos.

La directora Sra. Palomo Leitón indica que, al parecer, se le está dificultando a la directora González Cordero la conexión.

Comenta que ambas enviaron un informe igual, tiene los mismos temas y lo hizo circular ayer a la Secretaría General, y para no duplicar comentarios, con el comentario que realizó el vicepresidente, Sr. Navarro Ceciliano, lo abarcarán el director corporativo de Riesgo, Sr. Aguilar Rojas y el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Navarro Barahona, quienes harán un resumen al Comité Corporativo de Riesgo.

Señala que el congreso fue muy valioso, pues en efecto se enfocó en la parte de la inteligencia artificial, mencionando que aproximadamente del 15% de las empresas de la región ya estaban utilizando activamente dicho medio, ya no es un tema emergente, sino que es inherente a las operaciones de cualquier compañía o de los bancos.

Sin embargo, se mencionan los cuidados que se deben tener, ellos hablaban del Black box, que es donde hay información de lo que se quiera, y es donde en alguna medida se generan los riesgos.

Por otra parte, se da algunas concentraciones de proveedores tecnológicos en la banca, eso también podría generar un riesgo sistémico que se debe tomar en cuenta. El tema de la ciberseguridad y la privacidad de los datos, son temas principales y puntos débiles que deben ser tomados en consideración.

En su criterio, para el área de Riesgo es un reto, pues los modelos deben ser validados y no dejarán de tener la intervención humana, pero cada vez serán más complejos y más o menos confiables.

Como pudieron leer, se recomendará que cada dos años estén reinventando procesos y revisando modelos. Se incluyeron conclusiones importantes del congreso, por ejemplo, decir que, lo que antes era emergente, hoy es estructural el IA los, por tanto, los riesgos deben ser considerados, porque en el negocio el riesgo es hablar de confianza.

Señala que en el Banco la tecnología es pilar, ya no es opcional, por tanto, se debe actuar de manera rápida para identificar los riesgos dentro de la tecnología.

Concluye en cuanto a que se debe proteger el capital, el tema salarial y los ejes de decisión estratégica relacionados con todos estos riesgos que hoy se están incorporando.

Añade que el informe contiene filminas muy importantes que resume el tema de los riesgos, incluso la evolución del Basilea, su actualización y su introducción de nuevos temas, así como lo geopolítico y climático que se incluye con mucha relevancia de acuerdo con los riesgos.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja propone tomar nota del informe.

Por otra parte, solicite que acuerden la posibilidad de realizar un análisis al respecto y tomar en consideración a qué tipo de capacitaciones conviene asistir para actualizarse en el tema. Cada proceso se debe llevar en forma gradual de acuerdo con su propia realidad.

Luego de esto, somete a votación la propuesta de acuerdo antes leída.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el informe de la directora Sra. Iliana González Cordero sobre su participación en el X Congreso Latinoamericano de Riesgos, realizado en Panamá los días 25 y 26 de setiembre de 2025”. (969)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 4

4.- Asuntos de Presidencia.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja menciona que se les hará llegar un cuadro con las fechas para noviembre y para la aprobación de todos, ha tratado de considerar las situaciones de cada uno, para siempre tratar de contar con la participación de todos en las sesiones.

Por otra parte, comenta que ha estado realizando vistas a las Juntas de Crédito Local, se ha encontrado gente muy valiosa en ellas, por lo que hará un informe general sobre todas las visitas para no hacerlo una a una.

El gerente general corporativo a. i. Sr. Mora Mora recuerda que mañana se tiene la audiencia con el presidente de la Corte Suprema de Justicia. Por lo que pregunta si él asistirá.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja indica que sí participará en esa audiencia que les otorgó el Sr. Orlando Aguirre Gómez, para tratar un tema que les informará en la tarde. La idea es sobre los depósitos y que el BCR agresivamente se queda quieto mientras "jinetea" algunos dineros que la Corte Suprema traslada.

ARTÍCULO 5

5.- Asuntos de Directores.

5.1.- La Sra. Iliana González Cordero, coordinadora del Comité Corporativo de Riesgo, remite el informe mensual correspondiente al mes de setiembre de ese comité, en atención al acuerdo Sugef 24-22.

La directora Sra. González Cordero pregunta si tienen consultas, dado que los temas contenidos en el informe han sido conocidos en esta Junta Directiva.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja procede con la lectura de la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido el Informe mensual a setiembre de 2025 del Comité Corporativo de Riesgo, expuesto por la presidenta de dicho Comité, directora Iliana González Cordero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8, inciso 8.14, del Acuerdo CONASSIF 4-16 y el artículo 10 inciso i) del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Adicionalmente, esta práctica se alinea con los principios de supervisión interna y gobierno corporativo establecidos en el Acuerdo SUGEF 24-22.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

"Dar por conocido el Informe mensual a setiembre de 2025 del Comité Corporativo de Riesgo, expuesto por la presidenta de dicho Comité, directora Iliana González Cordero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8, inciso 8.14, del Acuerdo CONASSIF 4-16 y el artículo 10 inciso i) del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Adicionalmente, esta práctica se alinea con los principios de supervisión interna y gobierno corporativo establecidos en el Acuerdo SUGEF 24-22". (970)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Comité Corporativo de Riesgo y Gerencia General y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 6

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.2.1.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite para información el detalle del cumplimiento de las metas PAO 2025 y su ejecución presupuestaria al III trimestre 2025. (Ref.: oficio SJDN-1139-2025)

El secretario general Sr. León Blanco señala que una de las metas del Plan Anual Operativo es la 30101, asociado con las actividades de capacitación, para lo cual, en el informe de desglosan todas las actividades realizadas en el periodo, que se nutren con el plan de capacitación y actualización que se tiene para los miembros de la Junta Directiva.

Se cuenta con el cuadro de capacitaciones impartidas donde la Secretaría General y la Asesoría Jurídica han participado, también en cumplimiento con la planificación que se tiene al respecto.

En relación con los requerimientos operativos, se rigen por utilizar los recursos y llevar a cabo el trabajo asignado por la Junta Directiva y los que deben ser realizados por normativa, por lo cual, se han gestionados todos los requeridos, por ejemplo, de las 37 acciones administrativas, todas se encuentran atendidas.

En lo que se refiere a las actividades programadas de las Juntas de Crédito Local, debe destacar que ha sido un trabajo enorme y desde la presidencia se impulsado para que se cumpla con el 100% de las actividades. Todos los miembros de las Juntas de Crédito Local del país, durante los últimos tres meses, han recibido las capacitaciones que se indican en el informe.

En su criterio, a la fecha se puede decir que tienen en sus manos las herramientas necesarias para tomar las mejores decisiones en su trabajo, incluso el último fue el Scoring de crédito, que es un poco más avanzando en cuanto al carácter técnico, pero que, por sus competencias son importantes que lo tomen en cuenta para sus decisiones.

Señala que éstas están adscritas a la Junta Directiva Nacional, por ello que se ha intensificado la labor de capacitación.

En cuanto a la ejecución, en términos generales, se van muy bien, se tiene un 60% de ejecución del presupuesto, quedando un 40%. Había una subpartida que se había reforzado y que era en la del Sr. Javier Vindas Esquivel, que se estaba con licencia, se ha trabajado con el resto del equipo esperando su regreso cuando se recupera, por lo que se consideró no sustituirlo, dado que se espera que en enero pueda incorporarse a sus labores.

Explica que se reforzaron otras partidas, por ejemplo, ya se está instalando el equipo de grabación en la sala de sesiones, quizá para mañana no esté totalmente instalado, pero se espera que pronto lo esté en un 100%.

Procede con la lectura de la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido el Informe sobre el cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo (PAO) y ejecución presupuestaria de la Junta Directiva Nacional al III trimestre de 2025.

El director Sr. Espinoza Guido agradece el informe y debe reconocer y agradecer a todo el personal de la Secretaría General por el apoyo que brindan en las diversas capacitaciones que reciben, tanto internas como externas, pues se trata de un trabajo que requiere mucho esfuerzo, por ello su reconocimiento y que conste en el acta de esta sesión.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a votación la propuesta.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el Informe sobre el cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo (PAO) y ejecución presupuestaria de la Junta Directiva Nacional al III trimestre de 2025”. (971)
(Ref.: oficio SJDN-1139-2025)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Al ser las **siete horas con veintisiete minutos** inician su participación virtual los Sres. Marlon Valverde Castro director general de Banca Social, el jefe de la División de Estrategia y Productos Sociales Sr. Eddie Garro Elizondo, así como la Sra. Paula Sojo Morales asistente de la Dirección General de Banca Social.

ARTÍCULO 7

8.3.- Comités de Apoyo.

Comisión de Pautas y Banca Social.

8.3.1.- La Comisión de Pautas y Banca Social solicita aprobar la propuesta de traslado de recursos del Fondo FEDE al fondo FEVI por ₡1.500.000.000,00 (mil quinientos millones de colones), además del traslado de ₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones) del fondo FEDE al fondo BP Bienestar.

El director general de Banca Social Sr. Valverde Castro indica que se presenta la solicitud para movilizar recursos entre fondos especiales, ello de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Fondos Especiales, donde claramente la Junta Directiva Nacional es la encargada de aprobar cada año, el 15% de las utilidades que estarían destinadas a los fondos, así como su distribución.

Menciona que ayer en la Comisión de Pautas y Juntas de Crédito Local, consideraron prudente contar con el criterio legal, en el cual se reafirmó que, aunque el Reglamento no lo dice tácitamente, para seguir un tema de paralelismo y congruencia con la Ley, lo que se hace es presentarlo a este seno dado que son los que aprueban cuál es el monto que corresponde a cada fondo, sean también quienes brinden la autorización de acuerdo a como se van moviendo y cumplimiento las metas, asignar recursos donde más se requieren.

Por tanto, se propone realizar un traslado de recursos, del Fondo FEDE que es el Fondo de Desarrollo y que está dirigido a organizaciones sociales, se habría ajustado específicamente para llegar a dichas organizaciones excluidas y que no compitiera con Fodemipyme ni con el Banco Popular, en el cual se tiene aproximadamente ₡5.000 millones.

Sin embargo, en el caso de FEVI, BP Bienestar, las metas propuestas para el año ya fueron cumplidas y tiene una proyección de otros casos evaluados y que desean aprobar este año, por ello la solicitud de ajuste en los recursos, lo cual permitiría cumplir con metas, pero también con las proyecciones mencionadas.

Comenta que cuando se hizo la presentación faltaba un poco para lograr la meta, pero se tiene otras proyecciones para el cierre del año. Además, dicho ajuste les permitirá cubrir los costos operativos asociados a la gestión y garantizar disponibilidad para el cierre de año y también para el inicio del próximo.

Señala que se refleja la disponibilidad actual de los tres fondos, actualmente en la suma de los tres fondos de crédito se tienen ₡7.700 millones de disponibilidad, se incluyen los compromisos que se tienen hacia el cierre del año. Si se proyecta, en FEDE se tienen ₡3.800 millones al cierre de diciembre conforme la proyección, en BP Bienestar ₡1.780 millones, quedando negativo en FEVI de acuerdo con los compromisos que se tienen proyectados.

Por lo anterior, la solicitud del reajusta correspondiente. Además, se incluyó cuál ha sido la colocación de este año.

Comenta que se incluyó un cuadro con la información sobre la colocación lograda este año, se tenía la meta de ₡6.000 millones y a la fecha del informe han logrado aproximadamente ₡6.3359 millones en BP Bienestar con fondos especiales. Con FEDE la meta fue ajustada están en aproximadamente un 50% de esa meta con algo de inventario para lograrla y en FEVI estaban al punto de llegar y ahora lo están en un 100%, con una colocación a la fecha de aproximadamente ₡12.000 millones, comparado con lo que van a disparar, eso los hace llegar a un punto único en el Banco, al menos, con proyecciones muy ajustadas a la disponibilidad de los fondos.

Cree que por primera vez se está cumpliendo con el mandato de Ley para que todos los fondos estén distribuidos entre los sujetos beneficiarios indicados en dicha ley.

Explica que la propuesta es de del Fondo FEDE al fondo FEVI por ₡1.500.000.000,00 (mil quinientos millones de colones), además del traslado de ₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones) del fondo FEDE al fondo BP Bienestar.

Como conclusión del FEDE, actualmente se cuenta con disponibilidades cercanas a los ₡4.000 millones, luego del traslado quedarían aproximadamente ₡1.500 millones, cuyo monto estaría congruente con las proyecciones, casos y metas para el próximo año que están viendo para el fondo, no están comprometiendo la operatividad del fondo especial de desarrollo FEDE.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pregunta que meta de colocación se busca cumplir con esta movilización de recursos y cómo se miden.

Por otra parte, pregunta cómo se alinean estas decisiones con los compromisos del Banco en materia de cumplimiento de financiamiento de las metas de desarrollo social y sostenibilidad.

La directora Sra. Palomo Leitón agradece el informe, trae a colación el inventario mensual que se señala, reconoce no saber cómo se incorporaron todas las solicitudes que se tienen en la actualidad y consulta con qué criterios se hizo esta distribución de fondos. Asume que la realizaron a partir de históricos y pregunta qué pasó con FEVI, puesto que logró una relevancia tal que se acercó a BP Bienestar en temas de colocación y señala solo ₡1.000 millones de diferencia.

Incluso, nota que en el inventario está superior a lo que dice BP Bienestar, además, pregunta si esto se toma en cuenta para la distribución del año 2026.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja manifiesta que la consulta de la directora Sra. Palomo Leitón es idéntica a la que se hizo durante la primera sesión en la que se presentó este tema. Comenta que disfrutaron la discusión, fue muy enriquecedora y precisa que, dependiendo del año y de la situación, unos productos aumentarán más que otros.

El director general de Banca Social Sr. Valverde Castro explica que, en este año, y gracias a un trabajo arduo coordinado con las oficinas, se tuvo una colocación muy buena de ambos productos, es decir, de FEVI y BP Bienestar. Confirma que a esta fecha ya tiene cumplidas las metas, además, poseen un inventario que las oficinas han generado para el cierre del año y, por ello, se plantea la solicitud correspondiente.

En cuanto a las metas para el 2026, reconoce que será un ejercicio bastante entretenido porque les corresponde, hacia el cierre del año, entender de cuánto son los montos reales que se tienen de disponibilidad y poderlos redirigir hacia los programas. Se proyecta que, entre las recuperaciones, las cancelaciones, las utilidades generadas en los fondos, pueda disponerse en total de ₡10.000 millones para colocar en el 2026. Esto sin sumar, las utilidades que, eventualmente, podrían venir para el año entrante y que se presentarían durante el primer trimestre del próximo año para su traslado.

Lo anterior implica que para el 2026 deberían hacer un ejercicio más detallado para distribuir bien esos fondos, las estrategias y la coordinación con las oficinas debe ser la adecuada en función de los fondos que se tienen. Asegura que esta parte está bastante controlada.

En cuanto a lo que pasó con los fondos, confirma que han tenido una muy buena colocación y señala que esta es la primera vez en su gestión que pide un ajuste entre los fondos. Recuerda que anteriormente se tenían proyecciones, se cumplía bien con las colocaciones que se tenía para cada fondo, pero llegaron al punto en el que un producto tuvo más éxito que otro y tal situación los obliga a pedir claramente un reajuste para cumplir con los compromisos establecidos.

Sin duda, el ejercicio del próximo año será muy detallado para analizar cómo se colocan esos fondos, recuerda que son fondos finitos y estarían llegando a la colocación establecida.

Ahora bien, recuerda que desde la Banca Social gestionarán los fondos del FONADE, FOFIDE, AFD, entonces, las metas y los alcances en temas sociales harán que se siga trabajando, pues hay mucho sobre la mesa. Estima que es un aspecto que debe preocuparlos, por lo menos, en este momento.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja agradece la respuesta y lee la propuesta de acuerdo:

Aprobar el traslado de recursos del Fondo FEDE al Fondo FEVI por ₡1.500.000.000,00 (mil quinientos millones de colones), así como el traslado de ₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones) del fondo FEDE al fondo BP Bienestar.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de los Fondos Especiales.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el traslado de recursos del Fondo FEDE al Fondo FEVI por ₡1.500.000.000,00 (mil quinientos millones de colones), así como el traslado de ₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones) del fondo FEDE al fondo BP Bienestar.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de los Fondos Especiales”. (972)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y a la Auditoría Interna del Banco.

Al ser las **siete horas con cuarenta minutos**, se desvinculan el director general de Banca Social Sr. Marlon Valverde Castro, la asistente de la Dirección General de Banca Social Sra. Paula Sojo Morales y el jefe de la División de Estrategia y Productos Sociales Sr. Eddie Garro Elizondo. Al mismo tiempo se vincula la directora corporativa a. i. de Capital Humano Sra. Silvia Goyez Rojas.

ARTÍCULO 8

8.4.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, solicita aprobar la excepción de la subllave de vacaciones a personal de algunas oficinas del Banco Popular.

La directora corporativa a. i. de Capital Humano Sra. Goyez Rojas inicia la presentación de este tema, menciona el Proyecto Abanks, que es la migración del sistema de crédito y precisa que ya está en una etapa muy avanzada del cronograma. En este momento se están realizando pruebas funcionales, pruebas técnicas, hay toda una etapa de configuración de ambientes que sucede una vez que se hacen estas pruebas y se identifica si está todo bien o si hay que hacer algún ajuste.

También se están llevando a cabo procesos de validaciones de seguridad, hay que realizar etapas de pruebas de rendimiento y de estrés. Afirma que se está frente a toda una logística de cambio de sistema, adicionalmente, debe capacitarse a todo el personal que trabaja en crédito.

Explica que todo lo anterior se hace en un ambiente de pruebas y después se simula en ambientes reales y se espera que esta migración se dé el seis de abril de 2026; por lo tanto, en este último bimestre del año cualquier atraso que se diera en el proyecto impactaría el cronograma y la fecha de salida. Especifica que, de perder la ventana de tiempo, establecida tendrían que esperarse un año para eso, por consiguiente, no puede asumirse ningún riesgo.

En cuanto al personal que participa directamente en el proyecto, puede ser gente que está en este momento dedicada al 100%, añade a los compañeros de Tecnología que, dependiendo de la etapa en la que se encuentre la actividad, podría participar personal de seguridad, de producción o de alguien de División Servicios y Fábrica.

Reconoce no saber exactamente a qué persona se le suspenderán las vacaciones y explica que hay dos grupos, es decir, la gente que está en el proyecto y el personal que está en Tecnología de Información.

Avisa que cuentan con los nombres de la gente del proyecto, de todos los líderes y los usuarios expertos con alguna implicación clave y que pueden tener una situación con su cumplimiento del BDP por el tema de la llave de las vacaciones.

Destaca al personal de Tecnología, hoy día no pueden decir los nombres porque no se sabe exactamente quién será, pero, eventualmente, podría haber compañeros a quienes, en las últimas etapas del año, deban suspenderse las vacaciones o no autorizarlas para que no se atrase el cronograma.

Aclara que todo esto ya está conversado con ellos, se ha hablado con el Sindicato, es una situación que ha debido hacer en otras oportunidades y al ser la Junta Directiva Nacional quien aprueba los indicadores, solo este Órgano Director puede autorizar que el grupo de colaboradores no cumplan con la llave de vacaciones.

Hace hincapié en que se necesita la autorización para que las personas que se incorporen dentro de esta lista y quienes participen en el proyecto, queden exonerados del cumplimiento de la llave de vacaciones, por supuesto, con evidencias que justifiquen por qué fue que se les suspendieron las vacaciones.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja lee la propuesta de acuerdo:

Aprobar la excepción de la subllave de vacaciones al siguiente personal del Banco Popular, en función de que, en el contexto de la implementación del Core de Crédito Abanks, se tienen programadas diversas actividades importantes que requieren la dedicación total del personal asignado al proyecto, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los hitos establecidos y asegurar una implementación exitosa.

- Milagro Hernández Brenes, Líder Estratégica del Programa Solución de Crédito y Cobro
- Victor Fernández Umaña, Líder Migración
- Ruth Gómez Bolaños, Líder Funcional
- Lilliam Cordero Solano, Líder Funcional
- Elvia González Bravo, Líder Funcional BIAC
- Yeneli Angulo Bogantes, Usuario Experto
- Christian Rojas Varela, Usuario Experto
- Viviana Umaña Romero, Usuario Experto
- Alexander Cortés Solano, Usuario Experto
- Ronald Vargas Chaves, Desarrollador
- Cualquier otro personal de tecnología que se requiera en función de las necesidades de implementación del proyecto Abanks.

El director Sr. Espinoza Guido consulta si el acuerdo se circunscribe únicamente a las personas enlistadas, porque le pareció escuchar que también debía incluirse a las personas involucradas en el proyecto de una u otra manera.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja plantea que la redacción puede que sea muy específica y podría agregársele un ítem más general.

El director Sr. Espinoza Guido comenta que, en caso de extenderse el acuerdo a personas involucradas en el proyecto, desearía hacerle una pregunta al asesor legal Sr. Rey González sobre la posibilidad de que esta Junta Directiva tome un acuerdo para eximir a estos funcionarios sin tener los nombres. Esto por cuanto la subllave mencionada la aprueba la Junta Directiva Nacional y, como ya se ha expuesto, puede levantarla por razones que sean de peso.

Además, considera que, de no justificar bien este acuerdo, podría abrirse un portillo muy peligroso para que esta subllave pueda esquivarse por cualquier tipo de proyecto. Precisa que es un aspecto que no está contemplado en la política, entonces, sugiere que se motive de manera suficientemente fuerte esta exoneración y se haga referencia a la importancia operativa del proyecto dentro de la funcionalidad del Banco.

Lo anterior para no tener el riesgo inminente de que se abra un portillo peligroso y pretenda esquivarse esta llave por cualquier otro motivo.

La directora corporativa a. i. de Capital Humano Sra. Goyez Rojas observa que en la lista recién leída falta el Sr. Endrick Mejías Moreira, arquitecto del proyecto. Además, explica que, efectivamente, tienen las vacaciones como una medida que se incorporó, no solo como una llave general para una contención de estimaciones, sino para evitar la acumulación de vacaciones en el personal.

Reporta que tienen años de estar reduciendo la cantidad de vacaciones del personal a tal punto que en la actualidad el promedio de vacaciones es de 12 días acumulados, vencidos sin usar y, por ello, la propuesta de indicadores del año entrante plantea una modificación hacia la baja porque ya lograron llevar a la gente a ese nivel.

El personal que está actualmente dedicado al proyecto, como ha sido un proyecto tan intenso con muchas situaciones en el camino, es gente experta, tiene años de estar en él y cuando empiezan a tomar vacaciones y se requiere de esa persona, podría afectarse el cronograma. Reconoce que han estado tomando vacaciones durante el año, pero no han logrado llegar a esa meta porque al ser áreas de soporte deben cerrar con nueve días.

Aclara que algunos contabilizan 12 días, 15 días, pero no llegan a los nueve; así, al no autorizarles las vacaciones para fin de año les preocupa incumplir con una llave de cumplimiento de su evaluación del desempeño.

Afirma que solo hablan del equipo que está en el proyecto y aclara que no pueden mencionarse otros nombres de TI porque es una eventualidad que están previendo. Reporta que este personal sí está saliendo de vacaciones en el momento, pero, eventualmente, de presentarse una situación con un ambiente o con una parte de seguridad, por ejemplo, tendrían que llamar a alguien de esa área, aunque siempre tengan respaldo. Precisa que si existen casos específicos cuando podría darse tal situación y deben preverlo.

El asesor legal Sr. Rey González comparte las opiniones de los directores y el acuerdo podría incluir una motivación, unos pequeños párrafos que establezcan muy bien el fundamento de la excepción.

Cree también que es un tema muy operativo y acota que, fundamentada esa excepción por parte de la Junta Directiva Nacional, la determinación de quiénes más podrían o no engrosar esa lista, puede dejarse prevista como un asunto que le correspondería definirlo a la Gerencia General, por supuesto, con fundamento en este acuerdo.

Finalmente, plantea la posibilidad de revisar la redacción para engrosarla en esa línea.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pregunta qué se le agregaría.

El asesor legal Sr. Rey González responde que se le añadiría la motivación y en el acuerdo quedaría por qué se hace esa excepción.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja considera que la motivación se construiría con los argumentos dados por la directora corporativa a. i. de Capital Humano.

El asesor legal Sr. Rey González asiente lo recién indicado por el presidente Sr. Sánchez Sibaja.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja especifica que se vería como una excepción a la regla de una política general y consulta si es así.

El asesor legal Sr. Rey González responde de manera afirmativa. Además, plantea la posibilidad de que la Administración determine el alcance de las personas a las cuales se les aplicará la excepción.

El director Sr. Espinoza Guido confirma que sí faltaría esa parte en el acuerdo.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja precisa que toda regla general lleva una excepción y el órgano que tienen la potestad y la autoridad es quien construye la excepción. Le preocupa que la redacción abra un portillo cuando no se da la especificidad.

Reconoce que fue esta Junta Directiva, como órgano superior, quien dictó la directriz, debe hacerse la justificación, pero prefiere ser específico en la excepción para que no se rompa el acuerdo en general.

Le cede la palabra a la directora Sra. González Mora.

La directora Sra. González Mora coincide completamente con el asesor legal de la Junta Directiva Nacional Sr. Rey González y cree que lo único que falta es definir el alcance, para que no queden portillos abiertos, porque la justificación está clarísima en la presentación realizada por la directora corporativa a. i. de Capital Humano Sra. Goyez Rojas y en el proyecto al que se refiere en tanto que es absolutamente extraordinario de gran relevancia y la justificación ya está dada, de modo que solo habría que aclarar en un párrafo el alcance, para que no quede nada al azar y que sea, pues, la Administración la que defina cualquier ampliación en esa lista.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja solicita agregar el nombre de la persona para que quede consignado, así como lo señalado sobre el alcance.

La directora corporativa a. i. de Capital Humano Sra. Goyez Rojas indica que es Endric Mejía Moreira, arquitecto de proyecto.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pide agregar el alcance en coordinación con la Secretaría General.

Todas las personas que conforman la Junta Directiva Nacional manifiestan su conformidad con respecto a la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Así, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“1.- Aprobar como excepción a la subllave de vacaciones al siguiente personal del Banco Popular, debido a que, en el contexto de la implementación del Core de Crédito Abanks, se tienen programadas diversas actividades importantes que requieren la dedicación total del personal asignado al proyecto, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los hitos establecidos y asegurar una implementación exitosa:

- Milagro Hernández Brenes, Líder Estratégica del Programa Solución de Crédito y Cobro
- Víctor Fernández Umaña, Líder Migración
- Ruth Gómez Bolaños, Líder Funcional
- Lilliam Cordero Solano, Líder Funcional
- Elvia González Bravo, Líder Funcional BIAC
- Yenelí Angulo Bogantes, Usuario Experto
- Christian Rojas Varela, Usuario Experto
- Viviana Umaña Romero, Usuario Experto
- Alexander Cortés Solano, Usuario Experto
- Ronald Vargas Chaves, Desarrollador
- Endrick Mejías Moreira, Arquitecto del Proyecto

2.- Autorizar a la Administración, en casos estrictamente necesarios y debidamente justificados, para extender esta excepción al personal técnico de Tecnologías de Información que participe directamente en el proyecto”. (973)

ACUERDO FIRME

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Auditoría Interna del Banco.

Al ser las **siete horas con cincuenta y seis minutos**, se desvincula la directora corporativa a. i. de Capital Humano Sra. Silvia Goyez Rojas y se vincula la gerente general de Popular Valores Sra. Mónica Ulate Murillo.

ARTÍCULO 9

Popular Valores Puesto de Bolsa S. A.

8.7.1.- La Sra. Mónica Ulate Murillo, gerente general de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., remite el informe de gestión trimestral al 30 de setiembre del 2025, en atención al artículo 50 bis del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas del Conglomerado Financiero, así como a la actividad SIG-112 (Ref.: oficio PVSA-656-2025).

La gerente general de Popular Valores Sra. Ulate Murillo apunta que el informe al cierre de setiembre de Popular Valores revela un incremento en el total de activos con respecto al cierre de setiembre de 2024, en búsqueda de un aumento de la cartera propia a partir de apalancamiento vía recompras, repos o financiamiento del MIL, del cual esta Junta Directiva tiene conocimiento. El 94,7% de los activos totales corresponden a instrumentos, los cuales incrementaron en un 90,6% con respecto al año pasado vía financiamiento.

Comenta que la cartera propia al cierre de setiembre está financiada principalmente por el MIL y repos, que son financiamientos con las casas de bolsa extranjeras, debido a los costos, por lo que ese financiamiento ha sido más generoso que el que se hacía por medio de recompras a nivel local.

Informa que el Patrimonio asciende a ₡58.243.000.000, las Ganancias por valoración al cierre de septiembre son por el orden de los ₡4.471.500.000, aunque disminuyeron con respecto al año pasado debido a la valoración de los precios de los títulos.

Del estado de resultados, resalta que los Ingresos totales al cierre de setiembre de 2025 ascienden a ₡9.178.800.000, esto es, aproximadamente ₡500.000.000 por debajo de lo acumulado el año pasado como consecuencia de menores ganancias de capital en lo que

a cartera propia se refiere. En el caso de los Ingresos por servicios, generados por los clientes, estos han estado por debajo de lo registrado el año pasado y lo esperado para este año, debido al entorno actual.

Añade que el resultado financiero, referente a la cartera del Puesto de Bolsa, refleja una disminución de ₡359.500.000. A pesar de que se han incrementado las inversiones, el nivel de ganancias de capital es menor al registrado el año pasado, lo cual ha provocado una disminución en el resultado financiero. El resultado operacional bruto, donde se incluye la generación de ingresos a partir de la intermediación bursátil, ha disminuido en ₡514.000.000 como consecuencia de menores ingresos por servicios, o sea, las comisiones generadas por los clientes, debido a que la volatilidad de la renta fija, que es lo que más utilizan los clientes dados su perfil y apetito, ha estado por debajo; menos ganancias de capital que permiten generar menos comisiones.

En lo que respecta a los gastos administrativos, advierte que, a pesar de mantener la prudencia y tratar de disminuirlos, no han bajado tanto como los ingresos por servicios, debido a la estructura que se mantiene por normativa. Con todo, sí han disminuido.

Además, refiere que la utilidad neta del periodo al cierre de setiembre de 2025 es de ₡22.573.100.000, lo cual, pese a que se ubica por debajo de la utilidad a setiembre del año pasado, es un muy buen resultado con respecto a la industria.

De acuerdo con el detalle de la utilidad de cada mes de este año, resalta que el tercer trimestre es el que registra mayores utilidades, debido a que en la primera semana de setiembre se lograron ganancias de capital en la cartera propia mayores a las que se han obtenido durante todo el año, debido a la baja volatilidad en la renta fija.

Apunta que la meta interna ajustada en junio asciende a ₡2.902.900.000, de la cual la ejecución es del 88,6% y, si todos los meses fueran iguales, se esperaría un 75%, sin embargo, se superó gracias a la rentabilidad de este trimestre, la cual fue mayor a la esperada. Con respecto a lo esperado al cierre de setiembre, se lleva un 116,4%. Si se mantuviera la meta original, se estaría cumpliendo en un 77,14% y, aunque se esperaría que esto se mantuviera, el último trimestre siempre es un poco complejo.

En cuanto al cumplimiento del PAO al cierre de setiembre, se alcanza un 98,28%, donde el indicador de ingresos por servicios a gastos administrativos ha sido “el punto negro en la sábana” en cuanto a lo que se lleva, debido a los ingresos por servicios que, a pesar de los esfuerzos dirigidos, se mantienen por debajo de lo que se esperaba. La cobertura de gastos administrativos tiene un 0,80%. El resto de los indicadores cumple al cierre de setiembre.

En lo atinente a los indicadores aprobados por esta Junta Directiva para Popular Valores, destaca el cumplimiento del 90,87% y son dos los indicadores que están por debajo del 100%, uno es el de rentabilidad, que a pesar de tener una buena rentabilidad con un 6,06%, está por debajo de la industria, que es de 6,66%, para un cumplimiento del 90,99%. Aquí la afectación está en la variación anual del volumen transado promedio anual, pues Popular Valores lleva un 58,40% con respecto al periodo anterior. Este indicador considera el volumen transado local y, por el entorno, los precios y demás, hasta las recompras, se han ido al MIL en la cartera propia y a *brokers* internacionales.

Explica que la industria tiene un 99,19% porque a pesar de que algunos puestos de Bolsa han disminuido su participación en el mercado local y han sacado a nivel internacional compras de valores la participación de los creadores de mercado, que deben estar poniendo posiciones en las ruedas provoca que en la industria no se vea una disminución. Este indicador estaría variando, por su base, a partir del cierre de este año.

Con respecto a los indicadores de la industria, menciona que Popular Valores logró ₡2.573.000.000 que, aunque está por debajo de lo registrado el año pasado, es un buen nivel gracias al cual se ubica en el segundo lugar, luego de INS Valores. El tercer lugar, que es BCR valores, está por debajo de Popular Valores en ₡600.000.000.

Destaca que el entorno es difícil al punto que hay cuatro puestos de Bolsa con utilidades negativas acumuladas al cierre de setiembre. En cuanto a la custodia, Popular Valores se ubica en el primer lugar, toda vez que es custodio de un conglomerado financiero tan importante en el país. En cuanto al volumen transado, advierte que a pesar de que el nivel ha disminuido con respecto al año pasado, Popular Valores se ubica en el cuarto lugar, lo cual es importante.

En lo relativo a los indicadores, conviene tomar en cuenta que el indicador de pasivo a patrimonio es de 0,85 veces, por encima al del año pasado, debido al incremento que se ha buscado obtener en la cartera propia, a fin de generar rentabilidad balanceando el riesgo-rendimiento. El indicador de recompras a patrimonio está por debajo en un 0,27%, pues, dadas las condiciones del financiamiento a nivel local, se ha sacado a los clientes que, por su apetito y objetivo de inversión, pueden ir a mercados internacionales, de ahí que se estén apalancando allí.

Por su parte, el indicador de utilidad neta registra un 6,06% mientras que la industria muestra un 6,66% y el indicador de gastos totales a ingresos totales 8 (valora la eficiencia) se mantiene en un nivel más eficiente de 75,31% que la industria con un 83,78%. Ciertamente, se supera el indicador del año pasado, pero se debe a las menores ganancias de capital que se han tenido en este periodo.

Sobre el seguimiento de las recomendaciones, sostiene que todas están en plazo. Hay 9 informes de la Auditoría Interna, pero las recomendaciones se mantienen en proceso y en plazo. En cuanto a la Carta de Gerencia, apunta que se mantiene la de finales del 2024 (ya

está por salir la intermedia), donde hay 5 recomendaciones de las cuales 1 es permanente y una de las que están en proceso fue atendida antes del 5 de setiembre, mientras que las otras son corporativas y se está coordinando el trabajo al respecto.

En cuanto a los procesos, se mantiene una estimación, que es de un caso que judicialmente está terminado y cancelado desde 2017, sin embargo, la provisión es para un pago a la CCSS, pero hasta que esta lo cobre. Popular Valores tiene 2 procesos como actor, uno de los cuales es para el cobro de costas y el otro es para el reintegro del dinero con respecto a un excomisionista.

En lo que tiene que ver con las iniciativas, se mantienen las mismas que se había indicado, donde se lleva un avance del 73,7%, esto es, 56 actividades de 76 definidas en el plan de iniciativas, relacionadas con el CRM, App de consulta, el Evicertia (trazabilidad de los documentos y firma digital), el gestor documental, el proyecto de arquitectura empresarial, la contratación del sistema de costeo y los *podcasts* mensuales.

Entre otra información relevante, señala la recuperación del caso de Desyfin y fondos mixtos es de 75,48%. Se espera que en la nueva etapa del proceso concursal se logre recuperar el resto.

Con esto, finaliza su exposición y se dispone a atender consultas.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja lee la propuesta de acuerdo:

La Junta Directiva Nacional, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A. acuerda:

Dar por conocido el informe de gestión trimestral al 30 de septiembre de 2025 de Popular Valores, Puesto de Bolsa S. A.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en SIG-112 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7 y de conformidad con el artículo 50 bis del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas del Conglomerado Financiero.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Auditoría Interna del Banco Popular y Junta Directiva de Popular Valores.

El director Sr. Espinoza Guido manifiesta que con la finalidad de complementar y destacar se referirá a dos puntos. Uno, se visualizó que el indicador de utilidad o de rentabilidad, a pesar de ser muy bueno, superior al 6%, en las actuales condiciones de mercado, existe un promedio de la industria mayor, debido a que el apalancamiento que practican algunos puestos de bolsa es mayor al de Popular Valores.

Lo anterior, tiene dos aristas, en una existe un mayor riesgo, pero también este se compensa con una mayor rentabilidad.

El otro elemento que desea destacar es que se puede observar en el ranking algunos puestos de bolsa, que tienen utilidades negativas, es decir, operan con pérdida. Esto, fundamentalmente se debe a su exposición en dólares.

Así, comenta que, al momento de convertir esos resultados a colones, con el tipo de cambio hacia la baja, el impacto en el modelo de negocio es importante, ya que genera pérdidas en el último renglón del estado de resultados.

Subraya que el negocio en la plaza local está muy deprimido y se considera que así se mantendrá durante algún tiempo, lo cual ha justificado el viraje hacia los mercados internacionales, por lo que se ha realizado un abordaje con cautela y persistencia. De hecho, informa que ya se han efectuado giras a países de la región con buenos resultados y perspectivas.

Lo citado, es la dirección que le ha dado la Junta Directiva a la Administración, que ha ejecutado con mucho esfuerzo una variación en el modelo de negocio, ditado por las condiciones extraordinarias que se viven en la actualidad en la economía local.

Por consiguiente, expresa que Popular Valores está muy bien en términos económicos y financieros, así como en la parte operativa, en la cual se trata de cubrir todos los aspectos para no generar ningún tipo de riesgo.

En ese sentido, la Junta Directiva y la Administración trabajan de manera cooperativa para alcanzar las metas previstas en el periodo, así como para aportar al Conglomerado las utilidades presupuestadas.

La directora Sra. Palomo Leitón comenta que no va a hacer una pregunta ya sobre el informe porque ya se vio en el Comité de Auditoría y ahí la gerente general de Popular Valores contestó todas las consultas que tenían los señores directores. Ahora bien, en cuanto a los repos quiere saber qué tanto es el apetito del costarricense, de los clientes del Puesto de Bolsa, para utilizar ese vehículo de repos a nivel internacional. Esto por cuanto hace dos días vio un informe sobre la distribución de la riqueza en Costa Rica, incluso respecto al PIB, y en qué instrumentos estaba la gente que invirtiendo su riqueza.

Se decía que a la riqueza de Costa Rica está en alrededor de \$47 billones y de esos \$47 billones, \$30 billones están en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y en cdp, o sea, un 63% de los costarricenses utilizan los instrumentos más conservadores del mercado financiero, por eso la pregunta para entender qué tanto el inversionista en Popular Valores tiene apetito del riesgo y qué tanto usa instrumentos más sofisticados.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pregunta qué acciones concretas se están tomando para mitigar el deterioro de las inversiones que aumentó en el periodo, pues se está pasando 126% a 142%. Pregunta cuál es la afectación para los clientes por la situación de los fondos mixtos y qué medidas se están tomando para para protegerlos.

La gerente general de Popular Valores contesta que hay muchos clientes que son agresivos, pero en el mercado local, por lo que se está buscando asesorarlos. El Puesto de Bolsa tiene clientes importantes que buscan comprar títulos internacionales por su facilidad de apalancamiento.

Realmente los repos lo que hacen es ofrecer un apalancamiento o un financiamiento con mejores condiciones que a lo interno. A nivel de la Junta Directiva, con los talleres y las revisiones que se han hecho, se busca llevar a más clientes al mercado internacional y al apalancamiento, aprovechando el perfil que tienen.

En este momento todavía están en títulos de renta fija. Otra de las cosas que se está haciendo como parte de esa gestión y que se está valorando con la Junta Directiva son las operaciones intra day, pero este con ETS, con renta variable, hasta donde se pueda, pero no todos los clientes van a llegar ahí.

Otra cosa es que los agentes corredores que continúan buscando clientes y demás, mucho de lo que están son esos clientes físicos patrimoniales que tengan ese apetito, porque son los que pueden generar comisiones. Con respecto al deterioro de las inversiones, indica que más bien es bajo, a pesar de que sí subió de 126% a 142%. Una de las preocupaciones en cuanto a valoración es el cambio del proveedor de precios, que más que en el deterioro de inversiones podría afectar en lo que es la valoración de la cartera, pero también se vería afectado tanto el patrimonio como el nivel de resultados. Lo anterior debido a que el proveedor de precios que quedaría es PIPCA, con el cual es diferente la metodología de valoración que tiene para títulos como lo son las participaciones, las que no han tenido alguna este negociación. Entonces, a nivel del Puesto de Bolsa y de los clientes, podría haber afectaciones.

Con respecto a fondos mixtos no ha habido denuncias o quejas de los clientes porque realmente se ha logrado una recuperación alta y espera que se continúe viendo la cantidad de activos o el monto de los activos que fueron trasladados para la parte concursal del proceso.

Todos los directores están de acuerdo con la moción propuesta.

La Junta Directiva Nacional, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A. acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el informe de gestión trimestral al 30 de septiembre de 2025 de Popular Valores, Puesto de Bolsa S. A.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en SIG-112 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7 y de conformidad con el artículo 50 bis del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas del Conglomerado Financiero”. (974)
(Ref.: oficio PVSA-656-2025)

ACUERDO FIRME

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Auditoría Interna del Banco Popular y Junta Directiva de Popular Valores.

Al ser las **ocho horas con veintidós minutos** se desvincula la gerente general de Popular Valores Sra. Mónica Ulate Murillo y se vincula la gerente general de Popular Seguros, Sra. Johanna Montero Araya.

ARTÍCULO 10

8.7.2.- La Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S.A., traslada para conocimiento, el Informe Trimestral de Gestión de Popular Seguros, correspondiente al tercer trimestre de 2025, en atención del acuerdo JDPS-494-Acd-319-2025-Art-9 (SIG-003). (Ref.: acuerdo JDPS-498-Acd-363-2025-Art-9).

La gerente general de Popular Seguros Sra. Montero Araya explica que se hará la presentación del informe del III trimestre del 2025.

Inicia con el ranking del mercado de seguros, donde no hay mayor información que la que se vio en la última sesión, dado que la Sugese todavía no emite los informes del tercer trimestre, que es el que sirve para poder analizar, aunque posiblemente estarán listos para la primera semana de noviembre y así se va a poder analizar cómo esta Popular Seguros con las otras corredurías del mercado.

En ingresos financieros se lograron ₡807.000.000 para efectos del comparativo, ocupando el primer lugar. En los ingresos por comisiones se está en segundo lugar por aproximadamente ₡200.000.000, ocupando el primer lugar el Banco Nacional y en utilidad Popular Seguros estaba en primer lugar con ₡3.027.000.000. Con el primaje del INS se mantiene una concentración importante, manteniéndose como la primera correduría más grande en temas de INS.

En cuanto a las comisiones por aseguradora, dice que esas sí están actualizadas a la fecha de septiembre, que era el periodo en análisis de julio a septiembre. La concentración del INS está en un 82,1%. Las otras aseguradoras se mantienen siempre bajas. Hay un leve crecimiento de SM Seguros, que tiene una concentración en vida y desempleo, y Sagicor siempre se mantiene muy similar con un 5,7%. Las otras son muy pequeñas en la gestión de negocio.

Sobre el seguimiento del plan estratégico informa que a la fecha se está al 100%. Dentro de los indicadores que hay está la satisfacción del cliente, donde se superó la meta en un 7%. Se hacen siempre acciones porque se quiere llegar a tener un 100% en todo. Aquí se hacen acciones siempre para indexar chatbots y hacer otros elementos a nivel de tecnología.

En la retención de la cartera de clientes se tiene un 9,12%. La retención se hace con un equipo especializado, llamando a las personas y con campañas y demás. La integración de productos individuales y autoexpedibles con el Banco lleva un 54% de una meta de un 46%. Ahí se sigue trabajando con la apertura de canales digitales y otros nuevos productos que podrían estar integrando en el BP móvil en diciembre.

Los indicadores financieros están al 100%. La efectividad del cobro está al 98,76%, lo cual es sumamente importante porque sin esa efectividad no se lograrían los resultados que hoy se tienen en el individual y al desarrollo del core, de lo que se va implementando del proyecto se lleva un 99% en lo que son las historias de usuario nuevas y los procesos de desarrollo con base en las mejores prácticas está en un 100%.

El índice de sostenibilidad está al 100%. Se han logrado algunos alcances que pronto se mencionarán. En el plan operativo y cumplimiento, se tiene un 99,54%. El área comercial tiene este trimestre un 97,25% y un área de tecnología que tiene 99,50%. La primera se debe un poquito a una reducción que ha tenido el autoexpedible y la segunda, que está relacionada también al tema del core para un total de un 99,54%.

En proyectos con alianza con el Banco, se hizo un nuevo producto que se llama Conecta BP Mujer. Ese producto se lanzó en septiembre con una línea en banca social y se empezó a comercializar en el mes de septiembre. Se espera tener pronto resultados de este seguro. En Desyfin se hizo todo el trabajo correspondiente a la parte operativa, sin embargo, ya el proyecto se archivó. En los seguros del app de BP están los seguros de viajero, tarjetas y el estudiantil del INS. Estos son seguros que están prontos a salir. Para mediados del próximo año, tal vez se alcanzarán unos 14 seguros en línea.

El seguro autoexpedible para tarjetas también se está renovando, ahí se están haciendo análisis para ver qué aseguradora da los mejores esquemas de tokenización y se está esperando también la decisión porque es posible que se haga también con el INS. En los resultados financieros es importante tener en cuenta que los ingresos operativos alcanzaron ₡7.933.000.000, tiene un crecimiento de un 11,33%. Se trató de parar y reducir el gasto. Se tiene un 10,5% de menos gasto que el año anterior y la utilidad neta alcanza los ₡4.156.000.000, con un crecimiento de un 27,5%.

De los ₡7.933.000.000 de ingresos, un ₡391.000.000 pertenecen a Coopeservidores, siendo en el acumulado un 4,2% de este total. En el estado de resultados, se puede ver que las colectivas crecen a un ritmo de un 18,2%. Las comisiones individuales crecen a un ritmo de un 42,5% y el autoexpedible es el que tenía la reducción más alta, pasando de un 33% a un 31%. Se trató de ir reduciendo y que no aumente en el tiempo, así como buscar seguir colocando. Aproximadamente se han colocado casi 8.000 seguros entre el Banco Popular y Popular Seguros.

La participación de ingresos para septiembre 2025 es de un 13,4% en los ingresos financieros, el 61,6% en las colectivas, un 8,6% los individuales, un 8,8% los autoexpedibles y un 7,5% otros ingresos, que son sobre comisiones y otros premios.

En lo que respecta a los ingresos de Popular Seguros en cuanto a la gestión directa en el autoexpedible, se ve un alcance aquí del 89%. Es aquí donde se está trabajando muy fuerte para lograr salir en el año con el 100% de lo estimado. Las comisiones de pólizas individuales superan el 13%. Es muy importante ver cómo crecen los colectivos, en un 52% de la meta establecida. Ahí le ha ido muy bien a la sociedad, pues se ha tratado de levantar mucho con empresas externas y con corredores especializados y corporativos.

El portafolio de inversiones alcanza los ₡24.000 millones, donde el 97% se mantiene en Popular Valores y el 2,13% se mantiene en las safis, concentrado más en Popular SAFI con seis títulos, donde está la diversificación para el gasto diario.

La participación en colones es del 94,93% y la participación en dólares es de apenas un 5,07% de las inversiones. El activo de Popular Seguros alcanzó ₡27.946.000.000 a septiembre, con un crecimiento de un 22% y una evolución patrimonial que alcanza los ₡24.000 millones, con un 26,03% de crecimiento.

Los índices de liquidez están al 1,55%. La suficiencia de capital al 1,50%. Todos en apetito. En cuanto a la eficiencia operativa de Popular Seguros se ha trabajado en reducir esa eficiencia aumentando el ingreso y disminuyendo el gasto. En el 2023 se tenía un 39,51%, el real en el 2024 era de un 32,93% y ahora se lleva un 28,79%. Se espera cerrar aproximadamente con un 30%.

Sobre los indicadores financieros dice que no existe la posibilidad de ajustarlos porque la Sugese todavía no ha dado la información. Se tiene un 99,46% en el comparativo que se ve a septiembre desde lo que se ha podido revisar, pero no se tiene aún el dato real de cómo será ese comportamiento.

Detalla que el ROA a setiembre de 2025 para Popular Seguros fue de un 19,83%; el ROE, de 22,45%; la eficiencia operativa, de 28,79% y el margen neto, de 45,20%.

Expresa que, ante la Contraloría General de la República, los ingresos acumulados a setiembre mostraron un crecimiento del 25% y, anualmente, se ha ejecutado el 95,4% de los ingresos. El gasto muestra una ejecución del 58,07% del presupuesto anual a setiembre, pues en el último trimestre hay varios gastos, sobre todo en mercadeo, para cerrar aproximadamente en un 93% de ejecución anual, que es lo que se ha venido manteniendo.

En cuanto a la atención de las recomendaciones de auditoría, indica que la Auditoría Interna ha emitido 38 recomendaciones para la Administración, de las cuales el 61% se refiere a tecnología, mientras que, de la Auditoría Externa, el 53% de 13 recomendaciones está dirigido al área financiera, y la atención de todas se encuentra al día.

Igualmente, se está al día con el cumplimiento de todos los acuerdos tomados por la Junta Directiva de Popular Seguros; se tiene planes establecidos que se están cumpliendo en tiempo y forma para la atención de las recomendaciones emitidas por las Auditorías Interna y Externa, y hubo un incumplimiento normativo de tipo administrativo, ya que no se reportó la actualización de la firma de auditores externos, pero este incumplimiento no implicó sanciones ni ningún apercibimiento para la organización, aunque sí se suspendió al colaborador encargado de ese proceso, porque se debe lograr que todos los controles estén activados siempre para un cumplimiento del 100%.

Añade que todo el plan de acción se ejecutó y se reportó al Área de Cumplimiento Normativo.

Respecto a los sistemas de control interno, se tiene un nivel de excelencia (3%), con un cumplimiento al 90% del nivel experto de madurez. Expresa que se solicitó revisar esa calificación, porque se tiene algunas consultas, y la evaluación del Cuadro de Mando Integral (CMI) fue de un 100%.

En cuanto a los indicadores de riesgo, todos están en apetito, con excepción del indicador de autoexpedibles, que muestra una ligera desviación, ya que se había propuesto alcanzar un 90% y se logró un 89%.

En materia de sostenibilidad, se lleva adelante todos los proyectos y se logró las certificaciones respectivas. Con el Ministerio de Educación Pública se está avanzando con un proyecto de crear agentes corredores de seguros para el país con estudiantes de cuarto año de colegios técnicos. Se obtuvo cinco estrellas, más una verde y una plateada, en el Programa Bandera Azul. El PGAI arrojó un resultado excelente en gestión ambiental.

Para los riesgos ASG, se tiene un plan de acción para ir avanzando hasta tenerlo listo en el año 2027. En el proyecto de la Sugese, que es una aplicación para el sector de turismo, están participando Banco Nacional, Banca Promérica y Banco Popular, el cual tendrá cobertura a nivel nacional.

En cuanto a la gestión de colaboradores, en este trimestre se brindó 1600 horas de formación al personal; en el plan piloto del Índice de Liderazgo se obtuvo una calificación de 92,59% y en el *Net Promoter Score*, relativo a la pregunta de si volvería a escoger al jefe actual, las respuestas llevaron a un 96%.

Detalla que cada funcionario genera ₡84.000.000 de ingresos y ₡48.000.000 de utilidad.

Finaliza diciendo que, en el Programa Kadsí, ya se concluyó lo referente a gobierno de datos e infraestructura en nube, con un avance general del 88%. Queda a disposición para consultas o comentarios.

El director Sr. Espinoza Guido agradece por la presentación y señala que Popular Seguros muestra muy buenos números, lo cual refleja una excelente gestión. Consulta, en términos generales, cuáles han sido los principales desafíos de la subsidiaria en los últimos meses y qué se vislumbra para el corto y mediano plazos en términos de innovación y nuevos productos.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja, en la diapositiva de resultados financieros, pregunta cuáles son los principales factores que explican la variación de los ingresos, gastos y utilidades respecto al presupuesto del año anterior. Por otra parte, en la diapositiva de la evolución del activo y del patrimonio, consulta qué estrategias se implementaron para lograr el crecimiento del activo en un 22,84% y del patrimonio en un 26,03% en los años 2024 y 2025.

La directora Sra. Solano Brenes consulta cuál ha sido el apoyo que ha recibido Popular Seguros para colocar en las regiones y dónde se ha colocado más, porque hay zonas donde se da mayor turismo y otras que son más vulnerables.

La gerente general de Popular Seguros Sra. Montero Araya, respecto a nuevos productos, menciona que Popular Seguros lanzará en promedio 14 nuevos productos para el próximo año y todos serán autoexpedibles, con la idea de tener de aliado al Banco Popular, porque para vender Bancaseguros hay que tener al Banco detrás, el cual transacciona mediante su aplicación móvil para tarjetas, cuentas de ahorro, ahorro a plazo, etc.

Comenta que próximamente tendrá una reunión con el subgerente general de Operaciones Sr. Mora Mora para abordar ese tema, porque durante los primeros tres años el Banco alcanzaría en promedio \$3.000.000 solo por el canal digital, más los ingresos por comisión que puede obtener de esas ventas. Sin duda, hay que mover eso porque se trata de un canal muy importante y han pasado varios años sin poder concretar con esa aplicación, pero cree que este año sí se logrará con este proyecto.

Destaca que, de todas las aseguradoras, Popular Seguros ofrece 817 productos, fuera de los autoexpedibles, y al cliente siempre habrá que ofrecerle esas tres cotizaciones, por lo cual se necesita innovar para hacer que ese servicio tan técnico sea fácil y expedito para el cliente, porque la parte operativa es lo que cuesta optimizar para reducir el impacto en los clientes. Esto es parte de la innovación que se busca con el Programa Kadsí para contar con un CRM y con un Core de Seguros.

En cuanto a los resultados financieros, la ventana que se ha tenido consiste en mover muy bien las inversiones, que están teniendo una participación importante en los ingresos. Actualmente, el rendimiento de las inversiones es de un 6,5%. Enfatiza que el Puesto de Bolsa les ha brindado una asesoría excelente para dicha gestión.

En temas de presupuesto, considera que el ganar-ganar es valorar cualquier ahorro como significativo, de manera que se ha eliminado varios gastos que no agregan valor, para concentrarse en cambio en el valor generado por la capacitación y el aprendizaje permanente. Como ahora se tiene una combinación de personal por servicios especiales con el equipo para efectos del Core, es necesario todo un arte para formar a esas personas para que se adapten bien en poco tiempo al equipo de Popular Seguros mientras el proyecto avanza.

Puntualiza que se ha disminuido algunos gastos y aumentado comisiones. Por ejemplo, en la póliza individual se aumentó las comisiones, porque aunque los autoexpedibles bajaron un poco, esas comisiones sirven para pagar el crecimiento de la póliza individual. Ambas se van compensando, pero se quiere que esos números estén al 100%.

En cuanto al apoyo regional, menciona que la gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega le hizo una consulta hace poco en el seno del Comité Ejecutivo Ampliado sobre cuánto coloca el Banco en autoexpedibles y la respuesta fue 2000 seguros de 26.000 créditos nuevos, lo cual debe aumentarse. Popular Seguros coloca 5500 seguros aproximadamente a la fecha, dato que es interesante porque se podría estar colocando mucho más mediante ese canal, que es la plataforma del Banco.

Expresa que se está tratando de avanzar en ese sentido y hay una gran expectativa con el crecimiento que se tendrá en la aplicación móvil, pues se podría pasar de 7500 u 8000 seguros colocados a la fecha en total a 13.000 seguros, para un aumento de 5000 seguros más y este retorno de la colocación es importante para poder avanzar.

Coincide en que el apoyo de las direcciones regionales es fundamental y actualmente la colocación se concentra en un 60% en la zona central de San José. Anota que los autoexpedibles se venden muy bien en los puertos.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja adelanta que en su momento solicitará un estudio comparativo sobre la estructura de costos de formalización en una oficina comercial y en Popular Seguros, para determinar su impacto en la colocación de los Fondos Especiales.

Procede con la lectura de la propuesta de acuerdo para someterla a votación:

La Junta Directiva Nacional, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., acuerda por unanimidad:

Dar por conocido el informe de gestión trimestral al 30 de septiembre de 2025 de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en SIG-111 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7, en cumplimiento con lo dispuesto en SIG-003 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A. aprobado mediante acuerdo JDPS-494-Acd-319-2025-Art-9 y de conformidad con el artículo 50 bis del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas del Conglomerado Financiero.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Auditoría Interna del Banco Popular y Junta Directiva de Popular Seguros.

Todos los directores con voto manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

La Junta Directiva Nacional, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el informe de gestión trimestral al 30 de septiembre de 2025 de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en SIG-111 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7, en cumplimiento con lo dispuesto en SIG-003 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A. aprobado mediante acuerdo JDPS-494-Acd-319-2025-Art-9 y de conformidad con el artículo 50 bis del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas del Conglomerado Financiero”. (975)
(Ref.: acuerdo JDPS-498-Acd-363-2025-Art-9)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Auditoría Interna del Banco Popular y Junta Directiva de Popular Seguros.

Al ser las **ocho horas con cincuenta y tres minutos** finaliza su participación virtual la gerente general de Popular Seguros Sra. Johanna Montero Araya.

ARTÍCULO 11

9.- Asuntos Varios.

La directora Sra. González Cordero NIIF 9 Ampliada.

ARTÍCULO 12

9. Asuntos Varios.

El auditor interno Sr. Flores Oviedo indica que la semana pasada esta Junta Directiva Nacional tomó un acuerdo mediante el cual nombró al nuevo auditor interno de Popular Digital. Sin embargo, el Comité Corporativo de Auditoría conoció y aprobó el plan anual de trabajo que presentó la persona que era la titular de manera interina en ese momento. Destaca que hasta el 15 de noviembre las Auditorías Internas tienen plazo para incluir su plan anual de trabajo en el sistema de la Contraloría General de la República, pero el nuevo auditor interno de Popular Digital ingresará después de esa fecha.

Por tanto, es necesario que el plan anual de trabajo de Popular Digital sea conocido en este foro cuanto antes para que el auditor interno a. i. de Popular Digital Sr. Julio Segura Aguilar pueda ingresarlo en el sistema de la Contraloría General de la República antes del vencimiento del plazo para no tener ningún inconveniente.

Aclara que para el programa anual de la Ley 7786 no hay un plazo definido, de manera que el nuevo auditor interno de Popular Digital podrá someterlo a su consideración oportunamente.

Por otra parte, comenta que el supervisor de auditoría de Tecnología de Información Sr. Gerardo Zúñiga Hernández redactó un libro que ha recibido una muy buena acogida y la Administración le dio la posibilidad de realizar su presentación en la Casa de la Cultura el próximo jueves a las 7:00 p. m., por lo cual invita a todos los directores, tanto de la Junta Directiva Nacional como de las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja agradece a todos los presentes por su valiosa participación en esta sesión.

Al ser las **OCHO HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS** finaliza la sesión.

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja
Presidente

Sr. Juan Luis León Blanco
Secretario General